



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acta número: 083ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Octagésima Primera y Octagésima Segunda Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de modificación al Organigrama de la Administración Pública Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio la condonación del pago de derechos de copias certificadas y reconocimientos, para la campaña permanente de Oficialía Móvil propuesta por la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, con la finalidad de acercar los servicios que presta el Registro Civil a las comunidades más alejadas del municipio. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de los estímulos para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, en el cobro del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a favor de los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda (IMEVIS). -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles considerados para destrucción y chatarrización. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the date "Jun 2" and various illegible signatures.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro declara formalmente instalada la **Octagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de ocho votos**, manifestando que el sentido de su voto es porque que no hay formalidad y el punto que se está dando en asunto general, debería de pasar como un punto del orden del día. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

Punto número Tres. - Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Octagésima Primera y Octagésima Segunda Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas mencionadas. Al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta de **las Actas de la Octagésima Primera y Octagésima Segunda Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas**, son aprobadas por **unanimidad de ocho votos**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de modificación al Organigrama de la Administración Pública Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que exponga el punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que hay dos cambios básicamente, ya que como la Lic. Brenda Mezquitic paso a ser Directora de Agua Potable, desaparece la Coordinación del Centro Naranja y así mismo desaparece la Secretaría Técnica. Al término de la explicación continuando la Presidenta Municipal pregunta si hay alguna duda en relación a la propuesta planteada. Al no haber ningún comentario, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta de las modificaciones al Organigrama de la Administración Pública Municipal, conforme a los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor, la modificación al Organigrama de la Administración Pública Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, desapareciendo la Coordinación del Centro Naranja y la Secretaría Técnica. -----



Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento hasta su total conclusión.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Cinco.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio la condonación del pago de derechos de copias certificadas y reconocimientos, para la campaña permanente de Oficialía Móvil propuesta por la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, con la finalidad de acercar los servicios que presta el Registro Civil a las comunidades más alejadas del municipio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa de la solicitud de la Lic. Genoveva Vega Carreón Oficial del Registro Civil para seguir llevando a cabo las jornadas de la Oficialía Móvil en las comunidades más alejadas del municipio, por lo que solicita la condonación del pago de derechos por el servicio de copias certificadas y reconocimientos y una vez aprobado por el Cuerpo Edilicio ella elaborará el calendario para llevar a cabo las campañas, preguntando si alguien tiene alguna duda con respecto a la propuesta. Al no haber ninguna participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta anteriormente expuesta, conforme a los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por unanimidad de ocho votos a favor, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos, otorgar como beneficio la condonación del pago de derechos de copias certificadas y reconocimientos, para la campaña permanente de Oficialía Móvil propuesta por la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, con la finalidad de acercar los servicios que presta el Registro Civil a las comunidades más alejadas del municipio.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a la Titular de la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Melchor Ocampo, así como, a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Seis.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de los estímulos para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, en el cobro del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a favor de los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda (IMEVIS). En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta informa que recibió la solicitud de la Lic. Xóchitl Ramírez, quien es la Delegada del IMEVIS y también es la Secretaria Técnica del Comité de control de Crecimiento Urbano, en la cual propone el descuento en el pago por concepto de predio, impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, esto a favor de los beneficiarios de los programas de regularización de la tenencia

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Jus', 'EB', 'A', 'B', and 'R'.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

de la tierra, que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, puntualizando que el año pasado se aprobó un 50% (cincuenta por ciento), preguntando si alguien tiene alguna duda en relación a la propuesta. Después de varios comentarios y al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta para otorgar como beneficio del 50% (cincuenta) a los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda (IMEVIS), conforme a lo anteriormente expuesto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos, los estímulos para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, con la bonificación de un 50% (cincuenta), en el cobro del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a favor de los beneficiarios de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra que lleva a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda (IMEVIS). -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.-----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Siete.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles considerados para destrucción y chatarrización. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización para que el Lic. Tomas Torres, Jefe de Patrimonio Municipal haga la exposición del punto, lo cual es autorizado por el Cuerpo Edilicio. En uso la palabra el Jefe de Patrimonio Municipal informa que la información que tiene el cuerpo edilicio en sus manos, son los expedientes de cada bien inmueble para baja al tiempo de explicar el procedimiento que se realizó cabo con cada uno de los expedientes, al término de la explicación y después de que los integrantes del Cuerpo Edilicio analizan cada uno de los expedientes, en los cuales se encontraron algunas observaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal propone que el punto quede pendiente para próxima sesión de cabildo en lo que el área de patrimonio revisa y actualiza bien la información, lo que es aprobado por los integrantes del cuerpo edilicio, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Ocho. - Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales y se anotaron dos asuntos generales correspondientes al Síndico Municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal, quien manifiesta que su primer asunto general es una petición que le hace a la Secretaria del Ayuntamiento para que convoque a una sesión del comité de bienes muebles e inmuebles, lo anterior debido a que través de la Sindicatura están llevando a cabo un proceso de donación de inmuebles en las que se encuentran algunas escuelas del municipio, ya que la Secretaria de Educación en la encargada de darle mantenimiento a las escuelas, por lo que entrega a la Secretaria del Ayuntamiento del oficio de solicitud, continuando el Síndico Municipal comenta que su segundo asunto es en referencia a las autorizaciones para construir en las barrancas, puntualizando su preocupación por que hay personas que se encuentran fraccionando en esos lugares, y el cómo biólogo considera que no se debe autorizar, sobre porque son zonas de alto riesgo y por otro



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

lado esta es una situación que como municipio se debe atender, regularizando estas zonas geológicas y preservarlas, mencionando que es importante que el cabildo tome medidas y poder preservar esas zonas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor quien informa que su participación es en relación a la petición sobre la subida al Calvario, sobre la calle deportistas en Tenopalco, siguen haciendo la mención los vecinos de que ellos aportarían una cantidad para poder llevar a cabo la calle. La Presidenta Municipal informa que la Arq. Indira ya tiene la información y realmente es poco lo recaudado, al tiempo de comentar que la Arquitecta ya tiene cuarenta y cuatro expedientes ya completos de calles en la que los vecinos están al corriente con sus impuestos, y obras públicas está llevando a cabo la cuantificación de esas calles, a ver si es posible que alcance el recurso para hacerlas todas. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora quien informa que, en relación a la Sesión de Salud, ya la Secretaria del Ayuntamiento ya la está apoyando en logística para el taller que se va a llevar a cabo el próximo día seis de febrero. Continuando la Presidenta Municipal, al no haber más asuntos generales, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de enero del Dos mil Veinticuatro, da por clausurada la **Octagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



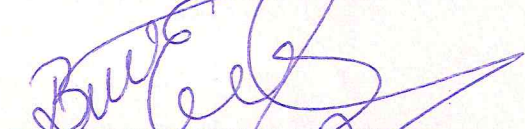
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA




C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ
BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO